



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**COMISIÓN DE BECAS Y CONCURSOS (CByC)  
PROGRAMA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE  
GRADO Y POSTGRADO**

**LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS<sup>1</sup>**

**Octubre  
2016**

---

<sup>1</sup> Agradecimiento: El Instituto de Investigaciones Sociales agradece a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Sociología de la UCR su amable autorización para incorporar a este documento una parte sustantiva del contenido de su *Guía básica para elaborar y presentar diseños de trabajos finales de graduación*.

# SUMARIO

## CONTENIDO DEL PROYECTO

### ASPECTOS DE FORMA

### ASPECTOS SUSTANTIVOS

- 1) Introducción
- 2) Preguntas y objetivos de investigación
- 3) Justificación
- 4) Antecedentes de investigación o breve estado de la cuestión
- 5) Fundamento teórico del problema de investigación
- 6) Método, metodología o estrategia metodológica
  - 6.1. *Antecedentes metódicos*
  - 6.2. *Estrategia metodológica*
  - 6.3. *Consideraciones éticas*
  - 6.4. *Mecanismos de evaluación*
- 7) Cronograma
- 8) Presupuesto
- 9) Bibliografía

# CONTENIDO DEL PROYECTO

## ASPECTOS DE FORMA

Se presentará el proyecto o diseño en cuatro copias con empaste sencillo (rústico y resorte plástico), con su resumen, su índice o tabla de contenidos, con las páginas numeradas, los cuadros y gráficos (si los hubiere) numerados también y con el señalamiento de su fuente. El tipo de letra a usarse será *Arial* o *Times New Roman* de 12 cpi., en papel de tamaño carta 8 ½ x 11 pulgadas, escrito a doble espacio (interlineado doble), y con márgenes de 3 cm. (1,25 pulgadas) a la izquierda, de 2,5 cm. (1 pulgada) a la derecha, y de 2,5 cm. arriba y abajo.

La portada contendrá: el título de la propuesta de investigación y el seudónimo (nombre ficticio con el fin de que quienes evalúan no conozcan la identidad de la persona proponente) con el cual la persona concursante por la beca.

Después de la portada y antes del índice o tabla de contenidos, centrado en una página, se entregará un *resumen* de la propuesta con un máximo de 200 palabras. Se incorporarán también entre tres y cinco palabras clave, relativas al contenido del proyecto.

La propuesta tendrá un máximo de **6,000 palabras** (según revisor de Word o LibreOffice) sin contar las referencias, la portada, el resumen, el índice, la bibliografía y los anexos. Es decir: se trata de hasta 6000 palabras dedicadas íntegramente al despliegue de lo sustantivo del diseño.

**Propuestas más extensas o que incumplan plenamente los requisitos planteados arriba quedarán descalificadas ad portas.**

La calidad del documento escrito, en todos los sentidos, formales y de contenido, es requisito indispensable para una buena acogida de la propuesta.

## ASPECTOS SUSTANTIVOS:

En lo sustantivo, el documento deberá contener los siguientes elementos:

### 1) **Introducción:**

Una introducción general de aquello que se quiere investigar, con una extensión máxima de una página. La brevedad, la precisión y la fuerza expositiva son muy importantes.

Incluirá:

- *Enunciación introductoria del tema y del problema de investigación, del grupo o caso social de estudio; señalamiento del ámbito espacial y del periodo (y del componente institucional cuando corresponda según la opción de trabajo final de graduación escogida), así como lo básico del abordaje metodológico.*

### 2) **Preguntas y objetivos de investigación:**

2. 1. Preguntas: La propuesta debe partir por enunciar las preguntas que construyen el problema de investigación de modo preciso, breve y claro.

2.2. Objetivos

#### 2.2.1. *Objetivos generales:*

Se refiere al propósito o a los propósitos, de índole cognoscitiva o bien teórico-práctica (en el caso de diseños bajo las modalidades de *proyecto de graduación* y de *práctica dirigida*) que impulsan a llevar a cabo la investigación que se busca desplegar. Su *enunciación* debe hacerse *de manera precisa y sin ambigüedad*.

Conviene que sean pocos, puede bastar con uno pero no es conveniente que sean más de dos.

#### 2.2.2. *Objetivos específicos:*

Se refiere a aquellos propósitos intermedios o metas, particularmente significativos, cuyo cumplimiento permite avanzar en la dirección adecuada para alcanzar finalmente el (los) objetivo (s) general (es). Puede también considerarse como momentos o conjuntos de procesos y de acciones relevantes que se requiere realizar para cumplir con los objetivos generales. En este sentido, son los medios para hacer operativa la consecución de éstos.

Se espera que sean redactados y presentados de manera secuencial, acorde con la lógica que seguiría el proceso global de la investigación, prestando atención a sus componentes analíticos. Deberán ser expuestos en forma breve, precisa y clara.

Conviene también que no sean excesivos en número, evitando convertir cada actividad de la investigación en un objetivo específico.

### 3) **Justificación:**

Se trata de explicar el *porqué*, *el fundamento* y *la pertinencia*, de las preguntas de investigación.

Aquí se pueden exponer sucintamente los *antecedentes de carácter histórico o del contexto social* (no los antecedentes de investigación) que contribuyan a comprender mejor dicho por qué y su significación.

La justificación propiamente dicha puede tomar en consideración uno o varios de los siguientes aspectos, sin descartar otros que resulten pertinentes:

- Importancia o significación, teórica o empírica, del asunto: desconocimiento o insuficiente conocimiento, o alternativamente, existencia de conocimiento controversial, de la cuestión por parte de la comunidad académica o profesional y relevancia entonces de clarificarlo o comprenderlo mejor.
- Relevancia del tema, asunto o problema a la luz de su significado histórico, político, social o de otra índole para la sociedad.
- Importancia de diagnosticar, analizar y conocer desde las ciencias sociales determinados problemas, y de proponer soluciones o acciones para atenderlos por instituciones públicas, privadas o por otro tipo de organizaciones, como por ejemplo: grupos comunitarios.

### 4) **Antecedentes de investigación o breve estado de la cuestión**

El asunto en esta parte es poder contestar preguntas como éstas: ¿qué se conoce y qué no sobre el tema o problema que se quiere investigar y desde cuáles enfoques?, ¿cuáles y cuánto de los estudios realizados le aportan al trabajo de investigación que se quiere emprender y en qué sentido?, ¿cuáles son las limitaciones y las dificultades que se observan en la literatura revisada respecto del objeto de investigación y de la mirada particular con la cual se desea desplegar el proyecto específico que se propone?

Es decir, se trata de precisar el estado del conocimiento sobre el tema específico de investigación. Estos antecedentes deben estar referidos a los estudios producidos tanto en Costa Rica como en otras partes (América Latina, EE. UU., etc.). Es fundamental no limitar la búsqueda a lo generado internamente en el país,

Dada la limitada extensión del diseño, esta revisión tiene que basarse en literatura muy bien escogida. Se recomienda acudir a las más relevantes fuentes, libros y artículos de revistas académicas o profesionales especializadas. Su búsqueda debería incluir el aprovechamiento de los centros de documentación en la Universidad de Costa Rica (UCR) -por ejemplo, el Centro Integrado de Documentación sobre Centro América en Ciencias Sociales, el CIDCACS, del Instituto de Investigaciones Sociales- y los acervos de revistas y documentos accesibles en línea (como JSTOR y ProQuest, entre otros) cuyo acceso ha sido contratado por el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la UCR.

La comunicación y sistematización de esta búsqueda ha de hacerse con brevedad, de modo muy sintético, a partir de lo que se considere más pertinente, valioso y sugerente para la

investigación propuesta. Se espera, así, un *ejercicio crítico* inicial, indispensable y enriquecedor, al cual también puede calificársele como la producción de un sucinto *estado de la cuestión*, elaborado desde una mirada o perspectiva temática que se halla en el centro del interés del proyecto que se propone.

## 5) Fundamento teórico del problema de investigación:

Se trata de señalar, de modo sintético, la matriz o el *universo teórico de referencia* dentro del cual el problema de investigación adquiere su fundamento y su significado, y desde el cual el problema se ha ido construyendo como un objeto riguroso de indagación científica.

Aquí es ***de suma importancia que la discusión teórica se vincule de manera directa y explícita con los objetivos y preguntas de investigación***. Es decir, no se trata de hacer un listado de teorías, o una discusión teórica general, sino de utilizar y explicar aquellas directamente relacionadas con la investigación que se propone.

Es además importante demostrar, de manera precisa y concisa, que se conoce bien la literatura teórica dentro de la cual se inserta la investigación. Hay que evidenciar el conocimiento que se tiene de las principales proposiciones, tesis o hipótesis, tanto las prevalecientes como aquellas que siguen siendo objeto de debate y de discusión en el ámbito teórico específico en el cual se inscribe la propuesta y dentro del cual queda colocado el objeto de investigación.

Puede apelarse -de considerarse necesario o conveniente- a los recursos conceptuales de una o varias corrientes teóricas, siendo un requisito en tal caso que la propuesta preserve consistencia y que dicho enfoque complejo sea efectivamente prometedor en términos de potenciar el abordaje analítico y explicativo del asunto de que se trata.

### ➤ *Elaboración de algunas hipótesis:*

Si se trata de un tipo de investigación que permite plantear hipótesis con las que explicar el problema de investigación, entonces hay que señalarlas con claridad.

## 6) Método, metodología o estrategia metodológica:

Aquí se plantea ***cómo*** se desarrollará el proceso de investigación. Se aclara que no es necesario elaborar una discusión teórica sobre qué es la metodología, cuáles enfoques existen, y las definiciones de las diferentes técnicas. En contraste, se pide una explicación detallada de la estrategia metodológica que se propone elaborar para contestar las preguntas de investigación. Se deben incluir:

### 6.1. *Antecedentes metódicos*

Este aspecto, comúnmente ignorado, es parte del proceso de formulación de un buen diseño. Busca identificar, a partir de la revisión de la literatura efectuada, *cómo* este problema de

investigación ha sido abordado por otros investigadores, cuáles han sido las técnicas de investigación corrientemente empleadas y, con base en ello, valorar las ventajas y las limitaciones observables en esos abordajes precedentes. En otras palabras, presenta y pondera los *antecedentes conocidos de estrategia metódica* para investigar el tema correspondiente u otros similares.

## 6.2. Estrategia metodológica

La estrategia metodológica debe responder con detalle y solidez a las siguientes preguntas: *¿qué tipo de investigación se realizará? y ¿cómo se va a llevar a cabo?*

La **cuestión principal** aquí es concebir la investigación y su estrategia metódica como un *proceso* conformado por fases o etapas. Es importante que el estudiante identifique y describa cuáles van a ser dichas *fases* o *etapas* que tendrá su *proceso de investigación* concreto, **y que lo haga en función del cumplimiento de los objetivos específicos.**

En cada una de las fases o etapas se detallará lo que se requiere hacer para ir atendiendo y satisfaciendo los objetivos. En cada fase o etapa se indicarán las distintas actividades -o acciones de investigación- que se espera desarrollar y los recursos instrumentales o de técnicas de indagación a los cuales se apelará para ejecutarlas. Las etapas o fases se encontrarán debidamente concatenadas y guardarán consistencia con la lógica de conjunto que seguirá el proceso de investigación.

En el marco de la estrategia, podrán responderse las siguientes interrogantes según sea la estrategia metodológica adoptada:

- ¿Cuáles son las *dimensiones* y *ejes* de análisis del problema u objeto de estudio?
- ¿Cuáles son las técnicas de investigación que se utilizarán? ¿De dónde y cómo se obtendrá la información, cómo se construirán los datos?
- ¿Se utilizará una aproximación cuantitativa, cualitativa o una combinación de ambas (triangulación)? ¿Por qué se escogió tal aproximación metodológica?
- ¿Qué tipo de análisis se le hará a los datos? ¿Cómo se hará dicho análisis?

Ahora bien, la respuesta a las anteriores preguntas deben quedar subsumidas en la lógica expositiva ya indicada: el señalamiento bien pensado de cuáles van a ser las *fases* o *etapas* del *proceso de investigación* concreto, **y esto en función del cumplimiento de los objetivos específicos.**

No importa que todo esto se trate de un señalamiento provisional sujeto a revisión durante el mismo proceso de investigación y de su dinámica, la que suele imponer modificaciones durante la marcha. Pero si se desarrollan estos aspectos, es seguro que se podrá contar desde el inicio con una orientación mejor concebida acerca del camino que se seguirá. Una de las acepciones de la palabra *método* en griego precisamente es “vía”, “camino”, “modo de hacer las cosas”.

## 6.3 Consideraciones éticas

De acuerdo con el *Reglamento ético científico de la Universidad de Costa Rica para las investigaciones en las que participan seres humanos*, todo proyecto de esta índole en el cual participen personas como sujetos de la investigación debe ser evaluado por el Comité Ético

Científico de la UCR.

Son sujetos de investigación o participantes en ellas las personas vivientes de quienes se obtiene:

- datos o información por medio de una intervención o interacción con ellos,
- información personal y privada que puede ser identificable.

En el caso particular de las ciencias sociales, la preocupación ética deriva, por lo general, de la interacción o contacto interpersonal entre el (la) investigador (a) y el (la) participante, así como de acceso a información personal identificable. En tal caso, se deberán adoptar las previsiones y cuidados pertinentes a fin de garantizar una participación voluntaria de las personas por medio de su *consentimiento informado* y para proteger la confidencialidad de la información privada obtenida.

**En el caso de un proyecto de investigación que requiera ser conocido y aprobado por el Comité Ético Científico de la UCR, según criterio del Comité de Becas del Instituto de Investigaciones Sociales, esta deberá haber iniciado el trámite del caso ante el Comité Ético Científico de la UCR.**

#### 6.4 Mecanismos de evaluación

Esta exigencia aplica exclusivamente para los diseños dentro de las opciones de trabajo final de graduación denominadas Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida.

En esos casos, se describirán de manera clara y convincente los procedimientos previstos para la evaluación del proyecto de graduación o de la práctica dirigida, según lo estipulan los artículos 16 y 19 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

### 7) Cronograma:

Corresponde a la calendarización de las *fases* o *etapas* del *proceso de investigación* y a la de las *actividades* que dentro de dichas fases o etapas serán requeridas para la ejecución de la investigación.

Se requiere que sea presentado en forma gráfica, de manera tal que permita visualizar la lógica que seguirá el proceso de investigación a lo largo del tiempo y siguiendo las fases o etapas definidas en la estrategia metodológica.

### 8) Presupuesto:

Se trata de los fondos requeridos y de su distribución por partidas, según las *fases* o *etapas* y *actividades* de que se compondrá el proceso investigativo.

La utilidad de un presupuesto es doble: primero, porque estimula a efectuar un sencillo e inicial entrenamiento en la elaboración de un presupuesto; y, segundo - porque ayuda a clarificar con realismo la viabilidad o factibilidad del diseño de trabajo final de graduación en relación con las posibilidades financieras del o de la estudiante para ejecutarlo, incluyendo los recursos que obtendría de ganar una de las becas del IIS-UCR.



## 9) Bibliografía:

Inventario de la bibliografía consultada para la elaboración del diseño de investigación, el cual debe corresponder al formato seleccionado para hacer las referencias bibliográficas en el cuerpo del diseño, y además se deberá tener cuidado de que incluya todos los textos, autores o documentos citados.

Debe ser presentada de una manera correcta, apegándose rigurosamente a alguno de los estándares o formatos existentes y bien reconocidos por la comunidad académica (MLA, Chicago, APA, etc.). Es necesario que se aplique el formato elegido de modo consistente, utilizándose a lo largo de todo el diseño.